

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL: de 1988, procedió a nombrar- til lo inscriba en el libro

Atsushi Uk

Dr. Gera
Molina
Abogado

JUZGADO
CIVIL DE
enero 10
Vistos: l
es cian
requisito
secuenci
providen
acompañ
lo califica
tico, publ
sa, por u
inscribas
Mercantil
notificar
correspo
deberá
despacho
una copi
document
determin
Código d
de senta
tuario las
se cum
denado,
poder y
y un ejer
en una c
cantón.-
Pazos.-

Lo que o
para los f

Braulio P
SECRETA
Hay un se

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "ARTEFACTOS
ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A.
ARTEFACTA"

10 FEB. 1989

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA" se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de noviembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°89-1-1-00029 de 5 de enero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, Bajo el # 045, Tomo 120, Quito, a 12 de Enero de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Doctor Diego Bustamante por sus propios derechos y como representante legal de la compañía TAKASHIMA INC.; Pedro Alvarez, en calidad de Gerente General de la INMOBILIARIA PALVI Compañía Limitada; licenciado Jaime Acosta Espinosa, arquitecto Andrés Chiriboga León, César Alvarez Villota, los tres últimos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto la compañía TAKASHIMA INC. que es de nacionalidad panameña y tiene su domicilio en la ciudad de Panamá, de estado civil casados, a excepción de Pedro Alvarez, que es soltero, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA" y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto principal la fabricación, importación, exportación y en general comercialización de artículos electrodomésticos; además la compraventa de todo tipo de bienes y servicios, dentro y fuera del país, dentro de los límites legales.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES (s/.15'000.000,00), dividido en quince mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.5'000.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de s/. 10'000.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es SEIS y su nómina es la siguiente: Takashima Inc., Diego Bustamante, Inmobiliaria Palvi Cía. Ltda., Jaime Acosta, Andrés Chiriboga y César Alvarez.
- 9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA
NOMBRE: Takashima Incorporated
NACIONALIDAD: Panameña
RESOLUCION: N° 1692 de 7 de noviembre de 1988
TIPO DE INVERSION: Extranjera directa
MONTO DE INVERSION: s/.7'350.000,00
MONTO PAGADO: s/.2'450.000,00 en numerario
MONTO POR PAGAR: s/.4'900.000,00.
- 10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros "ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA" está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "empresa mixta".
- 11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 17 de enero de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

*-134

10 FEB. 1989

Diario La Horca